

Santiago, 20 de diciembre de 2022

**HECHO ESENCIAL 09/22**

**FALABELLA S.A.**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión del directorio de la Sociedad celebrada hoy, el director independiente señor Ricardo Cruzat Ochagavía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, eligió a los directores señores José Luis del Río Goudie y Sergio Cardone Solari como aquellos que, junto a él, en su carácter de director independiente, integrarán el Comité de Directores de la Sociedad.

*Gaston Bottazzini*

Gaston Bottazzini (20 dic. 2022 16:52 GMT-3)

Gaston Bottazzini  
Gerente General  
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos  
Banco Santander-Chile / Representante de los Tenedores de Bonos